

Núm. 218

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de septiembre de 2017

Sec. V-B. Pág. 63829

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

51590 Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga una concesión administrativa a BAR CABALLITO DE MAR, S.L. en el Puerto de Valencia.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 28 de julio de 2017, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar una concesión administrativa a favor de BAR CABALLITO DE MAR, S.L. con N.I.F. B98868151 en la Zona Sur del Puerto de Valencia.

Superficie: Aproximadamente 100 m².

Plazo: Ocho (8) años prorrogables por dos (2) prórrogas bienales.

Objeto: La ocupación de bienes de dominio público con destino a la instalación de un bar-cafetería de nueva planta en la Zona Acceso Sur del Puerto de Valencia.

Tasa de Ocupación de terrenos:

- Cuota íntegra unitaria Ocupación de terreno = 4,03390 €/m² y año.

Tasa de ocupación de obras e instalaciones:

- Cuota íntegra Tasa ocupación Pavimento = 4,300229 €/m² y año.

Tasa de Actividad:

- 5% sobre el volumen de facturación anual del restaurante.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 9 de agosto de 2017.- El Presidente, Aurelio Martínez Martínez.

ID: A170063463-1